



Universidad Veracruzana

# Parámetros de Estimación de Vida Útil.

07 de Diciembre de 2012

**Secretaría de Administración y Finanzas**

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 4º piso, C.P. 91090  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 842 17 19  
01 (228) 842 17 67  
Conm.842 17 00, 842 2700  
Ext. 11719, 11767, 11221, 11253  
Fax 842 27 53  
[vaquilar@uv.mx](mailto:vaquilar@uv.mx)

## Índice

Parámetros de estimación de vida útil.	4
Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	4

### Parámetros de estimación de vida útil.

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se adopta a manera de recomendación la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando la Universidad Veracruzana no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que la Universidad Veracruzana tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

#### “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
I.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
I.2.3.2	Viviendas	50	2
I.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
I.2.3.4	Infraestructura	25	4
I.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
I.2.4	BIENES MUEBLES		
I.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
I.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
I.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
I.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
I.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
I.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
I.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
I.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
I.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
I.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
I.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
I.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
I.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de depreciación anual</b>
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

La Universidad Veracruzana, como órgano autónomo adopta, los parámetros de estimación de vida útil, cumpliendo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

\*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.